

Nº contrato: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Comercial: GVISION

**Datos del Cliente (Explotador) (Adjuntar CIF/DNI/NIF)**

Nombre Fiscal: \_\_\_\_\_ CIF/DNI/NIF: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Tlf: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
 Móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**Datos de Instalación y entrega (Comercio)**

**Sistema Contratado**

Nombre Comercial: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_  
 Persona de Contacto: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 Tlf: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
 Móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Actividad: \_\_\_\_\_  
 E-mail: \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_

**SISTEMA WEB**  
 **TERMINAL TPV**  
 **HOST TO HOST**

**Condiciones Generales**

- El objeto del presente contrato es la prestación de un sistema de recargas de productos y servicios mediante una plataforma online establecida con TARGESYSTEM.  
 - El sistema dispensará recargas hasta el importe en euros que el explotador haya previamente ingresado en cada ocasión en la cuenta de TARGESYSTEM; de forma y manera que, para no agotar los saldos de disposición, el explotador deberá realizar siempre de forma previa y sucesivamente los ingresos correspondientes con un importe mínimo de 150 euros, poniendo su número de cliente.  
 - Targesystem se reserva el derecho del cambio de porcentajes comisionales al punto de venta en función de la situación del mercado, previo aviso al cliente a través de la página web.  
 - TARGESYSTEM no tendrá responsabilidad ninguna de los daños y perjuicios que pueda sufrir el explotador por hechos ajenos a la voluntad de TARGESYSTEM. Igualmente tampoco será responsable en ningún caso de las acciones que el explotador realice con las recargas expandidas desde el sistema de recargas.  
 - El presente contrato tendrá la duración de UN AÑO, salvo que cualquiera de las partes comunicara a la otra con 30 días de antelación, y de forma escrita, su voluntad de resolverlo. Si esto no se produjese el contrato se entiende prorrogable por iguales periodos de un año.

- POLÍTICA DE PRIVACIDAD: En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y sus reglamentos de desarrollo, Targesystem S.A. le informa que los datos de carácter personal obtenidos a través del presente contrato y/o de la relación comercial entablada entre ambos, serán incorporados a nuestro fichero de "Clientes Explotadores" para el cumplimiento de las finalidades contractuales expuestas en el presente documento, así como para la gestión y control de nuestra facturación, contabilidad y administración. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, pudiendo ser cedidos a la empresa A.YAASISTENCIA100POR100EXPRES S.L. (empresa perteneciente al grupo de empresas Targesystem) con la finalidad de prestar y ofrecer servicios de obras, reformas y reparaciones domésticas. Para todo ello podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio de la empresa que figura en el presente documento. Igualmente TARGESYSTEM desea informar al EXPLOTADOR que los datos que recoja como consecuencia de las labores de venta de recargas telefónicas, pertenecen a TARGESYSTEM, y que por tanto, el EXPLOTADOR, se compromete a recabar, tratar y almacenar los datos imprescindibles para el desempeño de sus funciones, guardando el máximo secreto y confidencialidad sobre los mismos, incluso una vez finalizada la presente relación mercantil. El EXPLOTADOR se compromete expresamente a no aplicar o utilizar los datos e informaciones a las que tengan acceso en el desarrollo de este contrato, con fines distintos a la realización de las recargas telefónicas, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. El EXPLOTADOR se compromete a una vez concluida la relación contractual existente entre ambos, los datos relativos a los números telefónicos sobre los que se realice la recarga, que pudiera mantener en su poder el EXPLOTADOR, deberán ser destruidos, bloqueados, cancelados o devueltos a TARGESYSTEM, al igual que cualquier soporte o documento en el que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

- El cliente notifica que la cuenta bancaria donde realizar cualquier tipo de gestión es la siguiente: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

**Cuentas para Ingresos**

Banco Bilbao Vizcaya	0182-5435-70-0201535157	Banco Popular	0075-0315-42-0600215556 Cuenta común para ingresos por ventanilla en todos estos bancos.
Caja Castilla la Mancha	2105-0041-41-1242001495	Banco de Andalucía	
Santander	0049-5184-10-2195021002	Banco de Galicia	
Deutsche Bank y Oficinas Correos	0019-0036-37-4010011771	Banco de Castilla	
Caixa Catalunya	2013-0727-31-0200587827	Vasconia	
Cajas Rurales	3187-0049-22-2373675228	Banco de credito Balear	
Banesto	0030-1016-39-0000305271	Cajasur	2024-0809-81-3300001331
Ibercaja	2085-9295-38-0330021393	CAM	2090-5557-81-0040033086
Caja Mar	3058-1934-97-2720000475	Caja Murcia	2043-0108-87-0200540002

**Autorización y Firma**

Por el presente, el cliente solicita a TARGESYSTEM S.A. la instalación del sistema especificado, de conformidad con los términos y condiciones especificados en este contrato que el cliente manifiesta conocer y aceptar.

Firma cliente

Firma Targesystem

**Targe**system S.A.

Tlf: 902 887 557 | 91 813 25 26  
 Fax: 91 813 25 01 | www.mundirecargas.com  
 Email: info@mundirecargas.com  
 C. Alicante 151 CP. 28600 Navalcarnero Madrid